

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL
PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

**GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO
2020/2021**

CÓDIGO DE CENTRO:	37013766
DENOMINACIÓN:	E.I. JOSÉ MANUEL HIDALGO
LOCALIDAD:	CIUDAD RODRIGO
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	PRIMER CICLO EDUCACIÓN INFANTIL

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	AGOSTO 2020
------------------------------------	-------------

INSPECTOR:	D. SIMÓN PINTO OVIEDO
-------------------	-----------------------

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, el equipo directivo de E.I. JOSÉ MANUEL HIDALGO elabora este Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan será remitido a la Dirección Provincial de Educación de Salamanca con anterioridad al 31 de julio de 2020, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

ÍNDICE	
1.	Aspectos generales.
1.1.	Equipo de coordinación.
1.2.	Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2.	Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
2.1.	Medidas relativas a la distancia de seguridad.
2.2.	Medidas relativas al uso de mascarillas.
2.3.	Medidas higiénicas de carácter individual.
2.4.	Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3.	Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
3.1.	Medidas de acceso al centro educativo.
3.2.	Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
3.3.	Medidas para la gestión de las aulas.
3.4.	Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
3.5.	Medidas para la gestión de los baños.
3.6.	Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
3.7.	Medidas para la gestión de las bibliotecas.
3.8.	Otros espacios.
3.9.	Medidas para la gestión de los comedores escolares.
3.10.	Medidas para el uso del transporte escolar.
4.	Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
4.1.	Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
4.2.	Medidas para la organización del resto de los grupos.

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se realiza acorde a las características propias del Centro y de las enseñanzas del Primer ciclo de Educación Infantil que en él se imparten. Teniendo en cuenta que el número de alumnos que acudirán al centro será en principio, un total de 48, divididos en tres grupos, 0-1 año, 1-2 años y 2-3 años (3 aulas), un total de 5 aulas abiertas.

A día de hoy contamos con 7 trabajadoras. 5 de ellas estarán dentro de las aulas encargadas del cuidado y educación de los niños y niñas. Otra, permanecerá fuera de las aulas para labores de administración, dirección y coordinación del centro. Otra persona se encargará de realizar el trabajo de cocina y limpieza y desinfección del centro.

El centro es suficientemente grande para albergar un mayor número de alumnos ya que disponemos de 8 aulas totalmente equipadas para trabajar, y un total de 102 plazas, por lo que esperamos que a lo largo del curso, se incremente el número de alumnos.

A continuación, realizaremos una concreción de medidas que se tomarán a comienzo de curso previendo las posibles necesidades que puedan surgir en el Centro en relación a las medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado, previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y Organización.

1.1. Equipo de coordinación.

Según señala el Protocolo de Prevención y Organización, el equipo coordinador estará formado por el Directora de E.I. José Manuel Hidalgo, un representante de profesores y como a criterio del centro pueden formar parte más personas, sería aconsejable un representante de padres.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Directora	María del Mar Manzano Castro	679152478 miotracasa2010@hotmail.com
Representante profesores	María Amparo Marcos Hernández	660408631 Miotracasa2010@hotmail.com

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

La información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en la E.I. José Manuel Hidalgo, será trasladada a través de circulares, la plataforma tokapp, o correo electrónico a toda la comunidad educativa, garantizando la recepción de la información y la resolución de las dudas que surjan al respecto.

En la reunión general de principio de curso, se volverá a transmitir la información insistiendo por su importancia.

Se facilitará al personal del centro los conocimientos sobre medidas de prevención, además de por los medios señalados anteriormente, a través del claustro de inicio de curso.

En los primeros días de clase, a través del tutor preferentemente, se facilitará a los padres de los alumnos, la información sobre horarios de entrada y salida, recomendaciones sobre el uso de los espacios comunes y medidas sanitarias.

Toda la información sobre medidas higiénico-sanitarias y organizativas deberán ser trasladadas a las familias con anterioridad suficiente al comienzo de las actividades lectivas, especialmente la relativa a los horarios.

Se dispondrá de la información gráfica sobre las medidas higiénico-sanitarias infografías, cartelería, señalización de accesos, vías de tránsito, etc.- en los lugares del centro que se determinen, como accesos, aulas, sala de profesores, etc.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Reunión informativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro inicio de curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión informativa
<ul style="list-style-type: none"> • Plan Inicio de Curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Claustro • Familias • Alumnos • Personal de limpieza 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Reunión informativa • Circular. • Tokapp. 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro inicio de curso. • Familias, personal de limpieza. Semana previa al comienzo de la actividad lectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión informativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de prevención e higiene y cartelería sobre medidas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Claustro • Familias • Alumnos • Personal de limpieza 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Reunión informativa • Circular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro inicio de curso. • Familias, personal de limpieza, semana previa al comienzo de la actividad lectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión informativa.

		<ul style="list-style-type: none"> • Tokapp. • Tablón de anuncios. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Claustro • Familias • Alumnos • Personal de limpieza 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Reunión informativa • Circular. • tokapp. • Tablón de anuncios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro inicio de curso. • Familias, personal de limpieza, semana previa al comienzo de la actividad lectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión informativa.

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Mantener la distancia de seguridad de 1.5 m es la principal medida de prevención ante el COVID, aunque en nuestro caso, con alumnos de tan corta edad, es difícil llevarla a cabo; partiendo de esta premisa, en la E.I. José Manuel Hidalgo se tomarán las siguientes medidas organizativas y de utilización de los diferentes espacios, acceso, salida y movilidad.

Se señalarán los espacios comunes para permitir el mantenimiento de dicha distancia, independientemente de la organización.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería marcando la distancia de seguridad• Señalización en el suelo o paredes, mediante dibujos.• Los alumnos entrarán desde el patio, directamente a sus aulas, ya que cada una de ellas tiene acceso directo al patio.	<ul style="list-style-type: none">• Directora• Tutores
Pasillos	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería marcando la distancia de seguridad• Señalización en el suelo o paredes mediante dibujos	<ul style="list-style-type: none">• Directora• Tutores
Dirección	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería marcando la distancia de seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Directora• Tutores
Sala de profesores	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería marcando la distancia de seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Directora• Tutores

Sala ordenadores y biblioteca.	<ul style="list-style-type: none"> No tenemos 	
Aulas	<ul style="list-style-type: none"> Cartelería marcando la distancia de seguridad. Cartelería de lavado de manos. Señalización en el suelo. Separación zonas para no juntar los grupos de alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Directora Tutores
Gimnasio	No disponemos	
Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none"> Cartelería marcando la distancia de seguridad. Cartelería de lavado de manos. Señalización en el suelo. Control en la utilización del baño por parte de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Directora Tutores
Patio	<ul style="list-style-type: none"> Cartelería marcando la distancia de seguridad Separación de zonas de zonas de juego. 	<ul style="list-style-type: none"> Directora Tutores

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

El uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

En la mayoría de las aulas, se podrá mantener una distancia de seguridad de mínimo 1,5 m por niño, (aunque con niños menores de 3 años, es complicado). No sería obligatorio el uso de mascarillas, pero se recomienda el uso de mascarillas para todos aquellos alumnos que puedan, para que poco a poco se hagan a ella, pero somos conscientes de que habrá que reforzar el resto de las medidas preventivas, sobre todo para los más pequeños.

Dentro de los grupos estables de convivencia tampoco es necesario el uso de la mascarilla, siendo voluntario para el profesorado cuando esté con su propio grupo. Sin embargo, aconsejaremos que se tenga cerca para ponerla en caso de necesidad.

Cuando no sea posible mantener las medidas de distancia de seguridad hay que seguir las siguientes indicaciones:

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro.	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería.• Uso obligatorio de mascarilla.	Directora. Tutores.
Pasillo.	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería.• Uso obligatorio de mascarilla.	Directora. Tutores.
Despacho de dirección.	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería.• Uso obligatorio de mascarilla.	Directora. Tutores.
Sala de Profesores	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería.• Uso obligatorio de mascarilla.	Directora. Tutores.
Baños.	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería.	Directora. Tutores.
Biblioteca	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería.• Uso obligatorio de mascarilla.	Directora. Tutores.
Sala de ordenadores	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería.• Uso obligatorio de mascarilla.	Directora. Tutores.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Nº profesores 6 Nº PAS 1	El número de mascarillas que previsiblemente utilizaremos al mes, será de 280, calculando 2 mascarillas por persona y día, y durante 20 días al mes	Directora	Directora

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se debe mantener la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre personas, tanto en el acceso al colegio como en la llegada a las aulas.

Se repetirá el lavado de manos frecuentemente preferiblemente con agua y jabón o en su defecto con soluciones hidroalcohólicas, evitando además tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Si se estornuda o se tose, hay que usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo. Mantendremos ventiladas las aulas y los lugares de trabajo, abriendo al menos cinco minutos las ventanas antes de que lleguen los alumnos y cuando sus aulas habituales se encuentren vacías porque los niños estén en otro lugar. Se dejarán abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillas.

En los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico.

En la E.I. José Manuel Hidalgo las medidas organizativas relativas a la distribución de jabón en los baños, el papel para el secado de manos y geles hidroalcohólicos en los diferentes lugares, la disposición de papeleras, ventilación de espacios y colocación de infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras, serán las siguientes:

Distribución Jabón, papel, papeleras y Geles hidroalcohólicos

Espacio	Medida	Responsable
Zona de acceso al centro/ vestíbulo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Geles hidroalcohólicos. ▪ Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser. 	Directora. Tutores.
Despacho de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Geles hidroalcohólicos. ▪ Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser. ▪ Papeleras. 	Directora. Tutores.
Sala de profesores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Geles hidroalcohólicos. ▪ Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser. ▪ Papeleras. 	Directora. Tutores.
Baños	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispensadores de Jabón. ▪ Papel para el secado de manos. ▪ Papeleras. ▪ Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser. 	Directora. Tutores.
Aulas principales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Geles hidroalcohólicos. ▪ Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser. ▪ Papeleras. 	Directora. Tutores.
Gimnasio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No disponemos 	

Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras

Espacio	Infografía	Responsable
---------	------------	-------------

Zona de acceso al centro/ Vestíbulo Despacho de Dirección Sala de profesores Aulas Baños	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Director Tutores.
--	--	-------------------

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Se realizará una limpieza de las instalaciones una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características. Los baños y aseos se limpiarán adecuadamente en función de la intensidad de uso y, se intentará que sea al menos, tres veces al día.

En la E.I. José Manuel Hidalgo la limpieza y desinfección del material pedagógico, utensilios, instrumentos, etc. que deba ser utilizado por varios alumnos se hará del siguiente modo:

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zona de acceso al centro/Vestíbulo.	Suelos	Diario	Directora. Tutores.
	Zonas de contacto	Tras cada uso	
Despacho de Dirección	Suelos, muebles	Diario	Directora. Tutores. Personal de limpieza
	Ordenadores, impresoras, teléfonos	Tras cada uso	
Sala de Profesores	Suelos, muebles	Diario	Directora. Tutores. Personal de limpieza
	Ordenadores, fotocopidora	Tras cada uso	
Baños	Suelos	Diario	Directora. Tutores. Personal de limpieza.
	Sanitarios	Diario	
	Zonas de contacto	Al menos 3 veces al día.	

Aulas	Suelos, muebles	Diario	Directora. Tutores. Personal de limpieza.
	Juguetes, zonas de contacto	Tras cada uso	
	Zonas de contacto	Tras cada uso	

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Se establecerán tantos accesos como sea posible y todos controlados por personal del centro educativo. Por ello, a la E.I. José Manuel Hidalgo, se accederá puertas diferentes, una para cada grupo, supervisadas por los profesores responsables de cada aula, de manera que los alumnos accederán directamente desde el patio a su aula.

El uso de mascarilla recomendada para los alumnos 3 años en todos aquellos momentos en los que no podamos mantener la distancia de seguridad recomendada y durante la salida y entrada al centro.

Las personas responsables de la acogida en el momento de la llegada llevarán mascarilla.

Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en la entrada de los niños al centro, mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo y con paneles informativos en los que se indique las puertas de acceso, según se determine por el responsable del centro.

Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado, para evitar el contacto con manillas y pomos.

Se informará a las familias sobre las zonas de entrada/salida.

Espacio	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro/ Vestíbulo	<ul style="list-style-type: none"> Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla. Geles hidroalcohólicos. Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado. Las familias tendrán acceso al centro con cita previa. 	<ul style="list-style-type: none"> Director Profesores tutores.
Acceso a las aulas	<ul style="list-style-type: none"> Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla. Geles hidroalcohólicos. Apertura de puertas para las 	<ul style="list-style-type: none"> Director Profesores tutores.

	entradas y salidas del alumnado.	
--	----------------------------------	--

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos.

Se indicará en los pasillos el sentido de circulación.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, y zonas comunes y se gestionará el flujo.

El profesorado siempre llevará mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos	<ul style="list-style-type: none"> Indicación del sentido de circulación. El alumnado realizará el uso de los pasillos en fila única manteniendo la distancia de seguridad y siguiendo el sentido de circulación marcado. 	<ul style="list-style-type: none"> Director Profesorado

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Cada grupo tendrá un aula de referencial.

Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Se desinfectarán las superficies utilizadas.

Procurar que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.

Se dispondrán los materiales y juguetes en las aulas priorizando la distribución cerca de paredes, evitando que el alumnado se sitúe frente a frente. Se procurará que haya la máxima separación posible. Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

Se retirará el mobiliario que no se va a utilizar.

Se ventilará periódicamente el aula, se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

En nuestro caso, las aulas serán s grupos estables de convivencia, por lo que se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos.

Los alumnos no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de referencia (0-1 año, 1-2 años y 2-3 años)	<ul style="list-style-type: none"> • Se organizan cinco aulas grupo: 0-1 año, 1-2 años y 3 aulas de 2-3 años • La apertura del aula se realizará por el docente. • Disposición de geles hidroalcohólicos en cada aula. • Ventilación periódica de cada aula. • Separación de las mesas y rincones de juego guardando la distancia de seguridad. • Información a las familias de no acudir al centro con objetos o juguetes de casa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Profesorado
Aulas específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Tendremos aula de atención temprana, que se desinfectará después de cada uso. • Higiene y desinfección de aulas. • La apertura del aula se realizará por el docente. • Disposición de geles hidroalcohólicos en cada aula. • Ventilación periódica de cada aula. • Separación de las mesas y rincones de juego guardando la distancia de seguridad. • Información a las familias de no acudir al centro con objetos o juguetes de casa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Profesorado

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia.

Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio	<ul style="list-style-type: none">• Cada grupo saldrá a una zona de patio diferente, por lo que no habrá contacto entre ellos.• La vigilancia será por parte del tutor del aula. Suficiente ya que el número de alumnos es reducido.	<ul style="list-style-type: none">• Director• Profesorado

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Se limitará el número de personas en el interior de los baños.

Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, si es posible, vaciando también papeleras.

No se utilizarán toallas para el secado de manos.

Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.

Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.

Espacio	Medidas	Responsables
---------	---------	--------------

<p>Baños Aseos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Podrán acceder al baño dos personas a la vez para la higiene de manos ya que el espacio permite la distancia de seguridad. • Para acceder al wc también pueden entrar dos alumnos. • Se velará por la disposición suficiente de jabón líquido y papel de manos. • Se velará por la limpieza, ventilación y vaciado de papeleras diario. • Se dispondrán carteles con las normas de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Personal de limpieza
------------------------	---	---

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y, en caso de imposibilidad, será obligatorio el uso de mascarilla.

Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.

Procurar evitar desplazamientos a otros despachos u oficinas.

Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, etc.).

Espacio	Medidas	Responsables
<p>Salas de profesores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de puestos a 1,5 metros. • Uso de mascarilla si no se mantiene la distancia de seguridad. • Disposición de gel hidroalcohólico. • Desinfección de elementos de uso común. • Supresión de elementos decorativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Profesorado • Personal de limpieza

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

No disponemos de biblioteca en el centro.

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Siempre que sea posible, se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, como el despacho de dirección, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m. En todo caso, se atenderá con cita previa.

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

- Espacios para repartidores:

Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar se hará en el vestíbulo, ya que se puede mantener la distancia de seguridad y dispondremos de gel hidroalcohólico.

3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

El comedor se dividirá en varias zonas, de manera que cada grupo estable de convivencia tendrá una zona adjudicada en él, siendo siempre la misma para ese grupo. Las entradas y salidas al comedor serán de manera escalonada, intentando evitar que coincidan varios grupos en él, y en caso de que así fuera, se mantendrán en su zona y siempre con distancia de seguridad entre ellos, de forma que no habrá contacto directo entre ellos.

3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.

No disponemos de este servicio.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

El Centro constituirá grupos estables de convivencia, que estarán formado por los alumnos y su profesorado.

Entre los grupos estables de convivencia no habrá interacción, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes, de esta manera el movimiento dentro del

aula es libre sin tener que cumplir la restricción de la separación de seguridad de 1,5 m, ni el uso de mascarilla. Sin embargo, se debe respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado de diferentes grupos.

Con este objetivo se deberán zonificar los espacios ocupados por cada uno de estos grupos, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el grupo, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás grupos sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
Grupo de 0-1 año	1	En este momento hay 1	Aula 1	Tutor	Los alumnos accederán al centro por el patio, ya que existe puerta directa al aula, manteniendo la distancia de seguridad.
Grupo 1-2 años	1	En este momento hay 7	Aula de los medianos (aula 6)	Tutor	Los alumnos accederán por el patio hasta el aula, manteniendo la distancia de seguridad.
Grupo de 2-3 años	3	En este momento hay 38	Aulas de los mayores (Aula 3,4 y 5)	Tutor	Los alumnos accederán al centro por el patio, ya que existe puerta directa al aula, manteniendo la distancia de seguridad.

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

En la organización de estos grupos, se intentará minimizar el flujo de personas y el intercambio de profesorado, salvo personal de apoyo.

El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Cada grupo tendrá un aula de referencia que no será utilizada por otros grupos.